



International Judo Federation

Senor Presidente,

Nuestra Federacion se inscribio en una dinamica de modernizacion de sus actividades y desarrollo de su poder de atraccion hacia el publico y los medias de comunicacion.

En este marco establecimos prioritariamente la organizacion de una red de competiciones legibles y atractivas. Luego, quisimos volver el judo mas espectacular sin retirarle sus principios fundamentales y educativos modificando las normas de arbitraje. Esto se llevo con exito. Para completar este ultimo punto y para que los judoka puedan realizar tecnicas espectaculares, establecimos una norma que permite agarrar mas facilmente los judogi y asi facilitar las proyecciones y aumentar el numero de "Ippon".

Esta norma es validada desde mayo de 2010 y laboratorios oficiales comprueban la conformidad de los judogi con la etiqueta FIJ.

El Presidente Marius Vizer, al origen de esta idea, deseo prorrogar la aplicacion de la obligacion, inicialmente fijada en el 1 de enero de 2011, de llevar un judogi a las nuevas normas FIJ para participar en las competiciones oficiales.

Esta obligacion entrara en vigor a partir de los Campeonatos del Mundo Individuales Seniores de Paris en Agosto 2011.

Hasta esta fecha, solamente se autorizaran los judogi a las normas FIJ actuales y autorizadas. Le aconsejamos equiparle cuanto antes de estos judogi nuevas normas adjunto a los fabricantes oficiales.

Esta decision da un plazo suplementario a los proveedores para ponerse en conformidad y proporcionar a los equipos oficiales, los problemas vinculados al mercado del algodón retrasando a algunos fabricantes en la concepcion de estos nuevos judogi.

Solo se autorizaran los judogi de los proveedores oficiales.

Mejores saludos.

Jean-Luc ROUGE,

Director de Proyectos del FIJ

La lista de los proveedores oficiales es la siguiente:

- | | |
|--------------------|------------------------|
| 1. GREEN HILL GMBH | 4. FIGHTING FILM |
| 2. ADIDAS Double D | 5. HAYAKAWA (KUSAKURA) |
| 3. MIZUNO | 6. SFJAM - NORIS |